



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO



TEC. DE
JUÁREZ
*Desarrollando el futuro,
transformando vidas.*



CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ACEDÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. HERMENEGILDO LAGARDA LEYVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ULISES MARTINEZ CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACION GENERAL

1. El Instituto Tecnológico de Cd. Juárez y la Universidad Tecnológica Paso del Norte, acuerdan celebrar un convenio específico en el marco del Convenio General formalizado el 21 del mes de septiembre del 2022, suscrito entre ambas instituciones educativas. Ambas IES se manifiestan comprometidas con la formación de sus profesores y para impulsar su máxima habilitación, consideran pertinente un proyecto educativo interinstitucional.

Que para efectos del presente convenio señala el ITCJ como domicilio el ubicado en Av. Tecnológico #1340, Col. El Crucero, C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua, México; Teléfono: 656 688 2500 ext. 2000 correos electrónicos: dir_cdjuarez@tecnm.mx, hlagarda@itcj.edu.mx, México.

Que efectos del presente instrumento la UTPN, señala como su domicilio el ubicado en: Calle Pez Lucio No. 10526, de la Colonia Puerto de Anapra, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32107, misma que señala para todos los efectos a que haya lugar en la ejecución de este Convenio.

En base a la Cláusula SEGUNDA del Convenio General, las IES se comprometen a cumplir las siguientes cláusulas:

1. Realización semestral de seguimiento académico y de investigación, para presentar avances (parciales o totales) del trabajo de los estudiantes a su comité tutorial.
2. Participación de profesores de ambas instituciones en proyectos de investigación en conjunto, así como promover la participación interinstitucional en cuerpos académicos y redes de investigación.

3. Organización entre ambas instituciones de foros, seminarios, conferencias y coloquios de investigación, (cuando sea conveniente)
4. Participación de profesores de ambas instituciones como jurados, codirectores, asesores, etc., en la formación de recursos humanos a nivel doctorado.
5. Creación de redes de investigación a nivel Maestría y Doctorado, mediante la asociación de ambas instituciones, que permita poder compartir fortalezas, recursos humanos e infraestructura para la solución de problemas afines a los sectores de la sociedad con una visión multidisciplinaria.
6. El ITCJ otorgará un descuento de hasta el 50% en el primer semestre, a nivel Maestría y Doctorado, a personal de la UTPS, cumpliendo los siguientes requisitos:
- a) Cumplir los requerimientos de ingreso de la institución que oferta el programa.
 - b) Llevar la carga académica completa por semestre, establecida en el programa.
 - c) Tener un promedio mínimo de **80** en cada semestre.
 - NOTA: sólo se otorgará descuentos a los alumnos que no cuenten con beca.
- 7.- Facilitar las estancias para los alumnos en las instituciones.
- 8.- Compartir bases de datos, acervo bibliográfico y virtual, referente a información científica que tengan acceso ambas instituciones.

Que reconocen mutuamente su personalidad y la capacidad legal que poseen para celebrar el presente convenio y manifiestan estar conforme con las declaraciones que anteceden.

Que actúan sin dolo, mala fe, lesión o cualquier otro vicio en su consentimiento, que pudiera afectar la validez de este convenio de colaboración.

Cualquier asunto no considerado en el presente convenio, se acordará entre las dos partes que intervienen en dicho convenio.

Leído el presente convenio y enteradas ambas partes del contenido del convenio y alcance legal, lo firman en dos ejemplares originales en Ciudad Juárez, Chihuahua a los 13 días del mes de octubre de 2022.

POR EL "ITCJ"



MTRO. HERMENEGILDO LAGARDA LEYVA
DIRECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD
JUÁREZ

POR LA "UTPN"



DR. ULISES MARTINEZ CONTRERAS
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO
DEL NORTE